

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN U.E. COLEGIO LOYOLA GUMILLA PUERTO ORDAZ ESTADO BOLÍVAR

RIF. J-31549219-9

COMUNICADO

Señores: Padres, Madres, Representantes y Responsables.

Sirva la presente para ratificarles lo expresado en la primera reunión de Padres y Representantes del año escolar 2015-2016:

 Los delegados y delegadas de curso representantes, son elegidos democráticamente por mayoría simple en cada salón, con la finalidad de representarles ante las diferentes instancias del colegio.

- Las propuestas de los representantes se canalizarán a través de los delegados y delegadas de curso representantes y deben ser expuestas ante las instancias correspondientes.
- Los delegados y delegadas de curso representantes, no están autorizados para solicitar dinero en nombre del Colegio Loyola Gumilla a personas naturales o jurídicas. Sólo se llevarán a cabo los proyectos debidamente aprobados.
- 4. Aquellas actividades que fortalezcan la formación integral de los niños, niñas y adolescentes en alguna de las dimensiones (Ética, Espiritual, Cognitiva, Comunicativa, Afectiva, Estética, Corporal, Socio-Política, Productiva y Eco-Ambiental) propuestas por cualquier integrante de la Comunidad Educativa (en sentido amplio) como, limpieza, huertos escolares, murales, sesiones fotográficas, entre otras, deben ser autorizadas por las instancias correspondientes.
- 5. Cada delegado y delegada de curso representante, debe ser garante de la convivencia efectiva y afectiva entre sus pares, a través del respeto, solidaridad y tolerancia; en conocimiento de que dicho rol, no tiene cuotas de poder para la toma de decisiones de acciones, que no hayan sido previamente autorizadas por las instancias del colegio.



## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN U.E. COLEGIO LOYOLA GUMILLA PUERTO ORDAZ ESTADO BOLÍVAR RIF. J-31549219-9

- Los Padres, Madres, Representantes y Responsables, electores de su delegado y delegada de curso representante, a su vez deben respetar las funciones de los mismos, manteniendo respeto, solidaridad y tolerancia.
- 7. Los <u>únicos</u> canales de comunicación del Colegio Loyola Gumilla son: mailloyola, Twitter @colegioloyola y <u>www.loyolagumilla.com.ve</u>, además de estar atentos a la información que se suministra en los "diarios de clases" de sus hijos (as).

En Puerto Ordaz, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2015.

Lic. Zoraida León de Cisneros

Directora

A SPECIAL A

Lic./Aida Astudillo Mujica

Rectora